



CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 14 de julio de 2020
17:30 horas.
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 9 de julio de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 14 de julio de 2020 a las diecisiete horas y treinta minutos en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 16 de junio de 2020.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones

Punto 2. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "Ante la gran magnitud y larga duración prevista de las obras que se están ejecutando en el Estadio Santiago Bernabéu, que implican cortes permanentes de calles, continuos cambios de sentido del tráfico, ruido y polvo permanente día y noche por obras y descargas de material, supresión de plazas de aparcamiento y cierre de comercios por aislamiento, se solicita: "Que la JMD de Chamartín inste al área correspondiente a:

- Habilitar plazas de aparcamiento verde para que los vecinos de las calles aledañas puedan aparcar.

- Avisar a los vecinos de los cambios de sentido y cortes de las calles aledañas con 2 días de antelación.

- Reducir el horario de obras, conforme a la normativa vigente, los sábados y los domingos".



- Punto 3.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "Instar al área correspondiente a que se instalen en los 9 Parques de Chamartín unos carteles donde se indique que según Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales, en caso de incumplimiento del horario de perros sueltos y de invasión de las zonas de parque infantiles, así como de las zonas especiales para movilidad de adultos, llamen al 092 para que se presente una patrulla de la Policía Municipal a efectos de resolver el conflicto e imponer las sanciones pertinentes"
- Punto 4.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción:
1. " Instar al Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social a que en la fecha de vencimiento del contrato del Espacio de Igualdad "Nieves Torres" del distrito "Chamartín" no se renueve, prorrogue o licite nuevamente, por ser un servicio innecesario y porque existen emergencias sociales prioritarias.
 2. "Instar al Área de Servicios Sociales a dedicar la misma cuantía económica objeto del contrato a programas específicos de ayuda a familias del distrito en situación o en riesgo de exclusión social como consecuencia de la situación económica derivada de la crisis del COVID-19".
- Punto 5.** Proposición nº 2020/0467329 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Dado que existe un problema con el nivel de residuos en ciertos puntos de Chamartín, y siguiendo las indicaciones de los técnicos, señalen, que la Junta Municipal de Chamartín inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad, a reforzar el número de contenedores de recogida de basura en el Distrito".
- Punto 6.** Proposición nº 2020/0467351 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la Junta de Distrito de Chamartín, en colaboración con las áreas competentes, y tras informe de los técnicos municipales, proceda al acondicionamiento de las zonas de juegos en los parques infantiles, reponiendo los elementos que se encuentren en mal estado y arreglando aquellos otros que lo necesiten".
- Punto 7.** Proposición nº 2020/0467366 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la Junta de Distrito de Chamartín:
- 1) Proceda a reclamar del depósito municipal de los Talleres de Cantería del Paseo de Piñoneros, sito en la Casa de Campo, la localización y el envío de una fuente de agua de hierro fundido de 1926, con la inscripción "Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa" debajo de la corona almenada. La fuente se encuentra en dicho depósito municipal en un estado de abandono; necesita ser limpiada, tanto de pintadas como de óxido y restaurada, porque le falta la parte trasera y el caño que antes existía para beber. La fuente conserva la base y la pila de granito con su rejilla de hierro.
 - 2) Una vez recibida, proceda a su instalación como recuerdo del antiguo Ayuntamiento de Chamartín. La reposición podría ser en la plaza de Andrés Segovia, delante de la actual Junta de Chamartín. Otra localización podría ser la actual plaza de los Duques de Pastrana, donde, con la instalación de plantas ornamentales, bancos y juegos infantiles, se podrían inaugurar los "Jardines del Antiguo Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa" en el lugar donde tenía su sede en época medieval y moderna dicho ayuntamiento".



Punto 8. Proposición nº 2020/0467518 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Se insta al Pleno de la Junta de Distrito a asignar el nombre de “Jardines de la Sanidad Pública” a los jardines situados en el lateral del Paseo de la Castellana, junto a los números 288-290, en homenaje al enorme esfuerzo realizado por todos los integrantes del sistema sanitario público durante estos durísimos días de pandemia. En el caso de que no sea posible dicha ubicación, se presenta como alternativa los situados en la calle López de Hoyos nº 18, acotados por las calles Serrano, María de Molina, la propia López de Hoyos y Pedro de Valdivia”.

Punto 9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Instamos a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín a:

- Elaborar un plan de refuerzo y apoyo a los centros educativos públicos del Distrito, que incluya la realización de un mapeo de espacios municipales disponibles, y se pongan a disposición de las comunidades escolares los recursos materiales e inmateriales (partidas presupuestarias, instalaciones, servicios, formación y otros) con los que esta Junta pueda contribuir.
- Identificar las necesidades de adecuación de instalaciones, de espacios municipales alternativos, así como de personal y servicios de las Escuelas Infantiles Municipales del distrito y poner los medios y recursos que correspondan a la Junta e instar al área competente si fuera requerido”.

Punto 10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la realización con urgencia de una campaña intensiva de limpieza, desinfección y recogida de enseres de las calles, zonas verdes e infantiles del distrito de Chamartín, e informar de manera pormenorizada de las actuaciones realizadas a través de las redes sociales del distrito”.

Punto 11. Proposición que presenta la Mesa de Deportes e Instalaciones Deportivas del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “Se solicita habilitar un tramo de la Avenida de Áster, sin tráfico motorizado, desde la calle de los Lirios hasta el Paseo de los Cerezos para que sea un espacio de juego infantil y de encuentro vecinal. Se realizará el 2º domingo de cada mes, de 10:00 h a 14:00 h. En este espacio, los niños podrán circular en bicicletas y/o patines de un modo seguro; y diversas asociaciones del Distrito podrán realizar actividades gratuitas dirigidas a niños y adultos, así como difundir las actividades culturales, deportivas, educativas y medioambientales que desarrollan.

Para realizar estas actividades de un modo seguro, es necesario que la Policía Municipal se ocupe de:

- Informar a los vecinos y señalizar el espacio para que los coches no aparquen allí.
- Cerrar la Avenida Áster y calles transversales con vallas, con la posterior retirada de las mismas y apertura al tráfico motorizado.

Con el fin de dar la mayor difusión posible a este evento, solicitamos que se incluya en la programación mensual de las actividades del Distrito.

La proposición está consensuada y apoyada por las Mesas de Medio Ambiente y de Movilidad, Espacio Público y Urbanismo”.

Punto 12. Proposición que presenta ella Mesa de Movilidad, Espacio Público y Urbanismo del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: "Solicitar a la Junta Municipal de Chamartín que cree un eje especialmente acondicionado para los desplazamientos a pie y la función estancial (espacio atractivo, alta seguridad vial, suficiente espacio, cómodo, etc.) para unir algunos puntos de interés/centros de atracción en el barrio de Ciudad Jardín, Prosperidad e Hispanoamérica entre los que destacan el Parque de Berlín, el Centro Cultural Nicolás Salmerón, los cines Auditorio Morasol, la Plaza de Prosperidad o la Plaza de San Juan Bautista.

El objetivo es crear un corredor en el cual se prime la función de "estar" y la movilidad a pie/en bici sobre la función del estacionamiento y la circulación de vehículos a motor.

Las calles susceptibles de formar este corredor serían, por ejemplo, calle Marqués de Santillana, calle Mantuano, calle Vinaroz y calle Juan Bautista de Toledo".

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito.

Punto 13. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Punto 14. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por la Concejala-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

Preguntas

Punto 15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "En relación con la contratación por parte del Ayuntamiento de Madrid (Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social) de 179 nuevos efectivos para equipos de atención primaria: ¿cuántos se han destinado a Chamartín y en qué condiciones?".

Punto 16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "En relación con la piscina del Centro Deportivo Municipal Pradillo:

- ¿Qué protocolo de medidas de seguridad higiénico-sanitarias COVID-19 para la preparación de la apertura, prevención, desinfección, mantenimiento y funcionamiento se ha seguido?
- ¿Disponen de EPIS los trabajadores del dicho centro?
- ¿Se ha realizado a los trabajadores un test PCR antes de su incorporación?
- ¿Cómo está funcionando el sistema de venta de entradas establecido?".

Punto 17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “En relación con terrazas de hostelería y restauración del Distrito de Chamartín:

- ¿Cuántas solicitudes ha recibido la Junta Municipal?
- ¿Cuántas se han tramitado, cuántas se han otorgado?
- ¿Cuántas no se han concedido y en base a qué argumentos?

Punto 18. Pregunta nº 2020/0467399 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Ante el cierre de comedores escolares y la necesidad de actividades de ocio para los niños ¿Cómo se van a cubrir estos dos servicios tan importantes y necesarios para la infancia durante los meses de verano?”.

Punto 19. Pregunta nº 2020/0467439 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Cuando se iniciaron las aperturas de los establecimientos hosteleros, anunciaron que se ayudarían a los mismos mediante la ampliación de sus terrazas para que pudieran tener la separación necesaria para la seguridad en la prevención del COVID-19, y para compensan la reducción en los aforos del interior de los locales, incluso se habló de la autorización de barras exteriores.

¿Cuántas solicitudes se han recibido en el distrito de Chamartín y a cuántas se les ha dado la concesión y la respuesta de si lo tenían o no concedido, y cuántas están aún sin responder y por qué?”.

Punto 20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Nos podría facilitar una relación de espacios, elementos de mobiliario urbano y equipamientos públicos municipales que aún no estén en funcionamiento o se encuentren inhabilitados en el distrito, así como de aquellos otros que han modificado su horario habitual, y explicitar los motivos por los que mantiene a cada uno de ellos en esta situación de excepcionalidad?”.

Punto 21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Cuánto se tarda en conceder la Ayuda Alimentaria, en qué consiste esta ayuda y durante cuánto tiempo la reciben? ¿Cuál es el número de familias que la reciben actualmente, cuál es el número de familias rechazadas y por qué motivos, y cuándo se van a hacer cargo de las personas que están recibiendo ayuda alimentaria de las despensas solidarias del distrito?”.

Punto 22. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Por qué no han colgado la bandera LGTBI en la sede de la JMD con motivo de la celebración del Día Internacional del Orgullo? ¿Han tomado alguna medida desde esta Junta de distrito con motivo de esta fecha?”.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado